ACTA PARCIAL Y RECIBIDO A SATISFACCIÓN N°01
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N°060-2026

CONTRATANTE	MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA
N.I.T.	891.801.268-7
REPRESENTANTE LEGAL	VICTOR ALFONSO GAMBOA CHAPARRO
IDENTIFICACIÓN	C.C. No. 7.128.602 de VILLA DE LEYVA
MODALIDAD DE SELECCIÓN	DIRECTA
NATURALEZA JURÍDICA	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
CONTRATISTA	IVAN DAVID CRUZ CRUZ
IDENTIFICACIÓN	C.C. N° 1.056.802.103 EXPEDIDA EN SAMACÁ
OBJETO	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYO DE LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA EN LO CONCERNIENTE A LA FORMULACIÓN DE PROYECTOS ESTUDIOS PREVIOS ETAPAS PRECONTRACTUAL, CONTRACTUAL Y POST CONTRACTUAL. DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS DE MEJORAMIENTO PARA EL CRECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA - BOYACÁ"
SUPERVISOR	ING FABIAN EDUARDO PAEZ SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA
VALOR CONTRATADO	VEINTIÚN MILLONES NOVENTA MIL PESOS M/CTE. ($ 21´090.000,00)
CDP Y FECHA	2026010061 DE FECHA 22 DE ENERO DEL 2026
REGISTRO PRESUPUESTAL Y FECHA	2026010057 DE FECHA 27 DE ENERO DEL 2026
PLAZO	SEIS (06) MESES, una vez se cumplan los requisitos para el inicio de ejecución.
FECHA DE INICIO	VEINTINUEVE (29) DE ENERO DEL 2026
FECHA PRESENTE ACTA	14/04/2026

En Villa de Leyva, a los catorce (14) días del mes de abril del año dos mil veintiséis (2026), en la Secretaría de Infraestructura, se reunieron el Ing. FABIAN EDUARDO PAEZ VELANDIA, como **SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA** del Municipio de Villa de Leyva en su calidad de supervisor del **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 060 DE 2026** y el contratista **IVAN DAVID CRUZ CRUZ** identificado con cedula de ciudadanía N°1.056.802.103 expedida en Samacá, con el fin de hacer ENTREGA Y RECIBO PARCIAL A SATISFACCIÓN N° 1 de las actividades contempladas durante el periodo comprendido entre el 29 DE ENERO DE 2026 al 28 de FEBRERO de 2026, pactadas en la Cláusula primera objeto, así como las obligaciones descritas en la Cláusula cuarta del contrato en mención previa las siguientes consideraciones:

1. Que, en la cláusula SEXTA. FORMA DE PAGO se pactó: El valor del presente contrato es la suma de VEINTIUN MILLONES NOVENTA MIL PESOS ($21.090.000,00) M/CTE, los cuales serán cancelados mediante ACTAS PARCIALES, y se realizará mediante pagos parciales por la prestación del servicio de acuerdo a las actividades efectivamente ejecutadas y avaladas por el supervisor, previa presentación del informe de actividades correspondiente al periodo ejecutado, acta de recibo parcial a satisfacción suscrita por el supervisor y el contratista, cuenta de cobro o factura y planilla de pago de seguridad social.

2. Que, en relación con lo anterior el supervisor del contrato constató el desarrollo parcial de las obligaciones derivadas del objeto contractual las cuales fueron ejecutadas y realizadas a satisfacción de conformidad con el informe presentado por parte del contratista.

3. Que, por lo anterior deberá efectuarse el pago parcial al contratista teniendo en cuenta el desarrollo de las actividades contempladas entre 29 DE ENERO DE 2026 al 28 DE FEBRERO DE 2026 las cuales señala en el informe adjunto a la presente acta.

DINEROS RECIBIDOS POR EL CONTRATISTA	VALOR	
Valor del contrato	$21.090.000	
Valor adicional contratado	$ 0,00	
Anticipo	$ 0,00	
Amortización del anticipo	$ 0,00	
Sumatorias actas parciales	$ 0,00	
Valor a pagar presente acta parcial y recibo a satisfacción N°01	$ 3.515.000	
Saldo a ejecutar	$ 17.575.000	
VALOR A PAGAR EN LA PRESENTE ACTA PARCIAL Y RECIBO A SATISFACCIÓN N°01	**SON: TRES MILLONES QUINIENTOS QUINCE MIL PESOS M/CTE.**	**$ 3.515.000,00**

Por lo anteriormente expuesto las partes,

ACUERDAN:

Certificar que el contratista ha dado cumplimiento parcial de las obligaciones adquiridas en CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 060 - 2026 de conformidad con las actividades establecidas en la Cláusula Primera objeto, así como las obligaciones descritas en la Cláusula cuarta del contrato en mención de conformidad con el informe anexo, con sus respectivos soportes y planillas de aportes a Salud, pensión y riesgos por lo tanto deberá realizarse un pago parcial por el valor de**: TRES MILLONES QUINIENTOS QUINCE MIL PESOS M/CTE. ($3.515.000.oo).**

Para constancia se firma por la que en ella intervinieron, a los catorce (14) días del mes de abril del año dos mil veintiséis (2026)

Quien entrega:	Quien recibe de conformidad, supervisor:
NOMBRE: IVAN DAVID CRUZ CRUZ C.C. N° 1.056.802.103 de Samacá	**SUPERVISOR**: FABIAN EDUARDO PAEZ VELANDIA SECRETARIO **INFRAESTRUCTURA**

Proyectó: Ivan Cruz / Profesional de apoyo
Revisó: Fabian Páez / secretario de Infraestructura